

Uriangato, Gto. 29 de Noviembre 2021
REG/28/2021
ASUNTO. Se cita a reunión de comisión.

COMISION DE FISCALIZACIÓN, ALCOHOLES, COMERCIO Y REGLAMENTOS

C. MIGUEL DIAZ ROSILES, Secretario
C. CARLOS GUZMAN CAMARENA, Vocal 1
C. MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO, Vocal 2
C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ, Vocal 3

ASISTENTE:

C. MIGUEL TORRES ZAMUDIO, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE ALCOHOLES Y DEL COMERCIO.

P R E S E N T E S:



Miguel

La que suscribe, **PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ, Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Mejora Regulatoria**, del H. Ayuntamiento Constitucional, 2021-2024 del Municipio de Uriangato, Gto., me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Recibi
29/11/21

Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., me permito convocarlos a la **reunión de comisión** el próximo día **miércoles 01 de diciembre del año 2021 Dos mil veintiuno en punto de las 11:30 horas, a celebrarse en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo**, ubicada al interior de Presidencia Municipal, la cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA

La celebración de la presente reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.-Seguimiento al oficio RMU/025/2021 emitido por la Dirección de Fiscalización de alcoholes y del comercio, referente a asuntos relacionados con la zona comercial.

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su atención y presencia, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

[Handwritten mark]

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FISCALIZACIÓN, ALCOHOLES, COMERCIO Y REGLAMENTOS

[Signature]
PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ

Recibi
29/11/21

C.c.p. Anastacio Rosiles Pérez, Presidente Municipal, 2021-2024.- Para su conocimiento.
C.c.p. J Jesús Martínez Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, 2021-2024.- Para su conocimiento.



Recibi
[Signature]
29/nov/21
Erika Guzmán
29/nov/21



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

**DICTAMEN
DE LA COMISION FISCALIZACION, ALCOHOLES, COMERCIO Y REGLAMENTOS**



**H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día Miércoles 01 uno de diciembre del año 2021 dos mil veinte y uno, en el lugar Sala de Cabildos, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE FISCALIZACION, ALCOHOLES, COMERCIO Y REGLAMENTOS**, asistiendo los siguientes regidores: **PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ**, Presidenta de la Comisión, **C. MIGUEL DÍAZ ROSILES**, Secretario, **C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA** Vocal 1, **C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO** Vocal 2, **C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ**, Vocal 3 así mismo hace acto de presencia la **C. MARÍA TRINIDAD LEÓN GONZÁLEZ**, Subdirectora de Fiscalización de Alcoholes y del Comercio lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Seguimiento al oficio RMU/025/2021 emitido por la Dirección de Fiscalización de Alcoholes y del Comercio, referente a asuntos relacionados con la zona comercial.

PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL: Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistente para llevar a cabo la presente celebración, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

SEGUNDO PUNTO. - SEGUIMIENTO AL OFICIO RMU/025/2021 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ALCOHOLES Y DEL COMERCIO, REFERENTE A ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ZONA COMERCIAL.

Mo.



ANTECEDENTE:

Mediante oficio RMU/025/2021 de fecha 22 de noviembre del año 2021, el C. Miguel Torres Zamudio, Director de Fiscalización de Alcoholes y del Comercio solicitó una reunión con la Comisión De Fiscalización, Alcoholes, Comercio y Reglamentos con el objetivo de exponer asuntos relacionados sobre la zona comercial.

CONSIDERACIÓN:

En representación del C. Miguel Torres Zamudio, Director de Fiscalización de Alcoholes y del Comercio, ausente por cuestiones médicas, la C. Trinidad, Subdirectora de la Dirección de Fiscalización de Alcoholes y del Comercio, presentó a los integrantes una propuesta de zona comercial textil en el boulevard Leovino Zavala tramo sección temporal 18, a un costado del comercio con numeral 297, esto con el propósito de apoyar de manera temporal a las personas que están en lista de espera, debido que existen más de 50 peticiones a la fecha. La idea de la propuesta es asignar dos metros en cada puesto comercial y posteriormente realizar depuraciones en el mes de Enero en base al reglamento del comercio del Municipio de Uriangato, Gto.

Ma

-----**DICTAMEN**-----

Una vez analizada la propuesta, los integrantes de esta comisión acuerdan por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO PUNTO: ÚNICO. - SE APRUEBA EL ÁREA TEMPORAL EN EL TRAMO SECCIÓN TEMPORAL 18 SOBRE EL BOULEVARD LEOVINO ZAVALA.

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos del día jueves 02 dos de diciembre del año 2021 dos mil veinte uno, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -

**ATENTAMENTE
COMISION FISCALIZACION, ALCOHOLES, COMERCIO Y REGLAMENTOS**

**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
PRESIDENTA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

C. MIGUEL DÍAZ ROSILES
SECRETARIO

C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA
VOCAL 1

C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
VOCAL 2

C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
VOCAL 3

Ma. Trinidad León C.

C. MARÍA TRINIDAD LEÓN GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN DE ALCOHOLES Y DEL COMERCIO

LA PRESENTE FOJA 3/3 Y FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE FISCALIZACION, ALCOHOLES, COMERCIO Y REGLAMENTOS DE FECHA MIERCOLES 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

